

22091

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Ec. José Rafael Silva Estrada, por los derechos que represento de **INMOBILIARIA LUSIL C. LTDA.**, en mi calidad de Gerente de la misma, a usted respetuosamente comparezo y digo:

Que he registrado en el Libro de Socios y Participaciones de mi representada, **INMOBILIARIA LUSIL C. LTDA.**, las siguientes cesiones de participaciones producidas en su capital social:

El señor Ec. **JOSE RAFAEL SILVA ESTRADA**, autorizado por unanimidad en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 20 de enero de 1994, cedió todas sus 70 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de S/.5.000,00 cada una, en la proporción y a favor de las siguientes personas:

- 14 participaciones, a favor de la señora **Dra. ISABEL SILVA ESTRADA de LUQUE;**
- 28 participaciones, a favor de la señora **MARIA ISABEL LUQUE SILVA de VIDAL; y,**
- 28 participaciones, a favor de la señora **MARIA DE LOURDES LUQUE SILVA de JARAMILLO.**

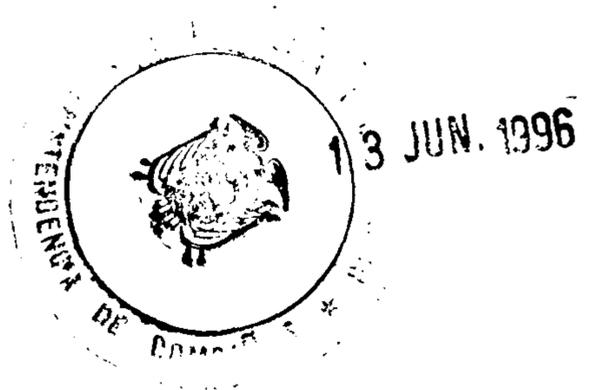
La escritura pública contentiva de las referidas cesiones de participaciones se otorgó el 28 de enero de 1994 ante el Notario XXI de Guayaquil, habiéndose tomado nota de las mismas, al margen de la matriz de Constitución en la Notaría IX de Guayaquil, el 9 de febrero de 1994 y, al margen de la inscripción de dicha Constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de mayo de 1996.

Tanto EL CEDENTE como LAS CESIONARIAS son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que, registrado en el Libro de Socios y Participaciones de **INMOBILIARIA LUSIL C. LTDA.**, al que me remitiré en caso necesario, comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Señor Intendente,

J. Silva Estrada
p. **INMOBILIARIA LUSIL C. LTDA.**
Ec. José Rafael Silva Estrada,
Gerente



22091

17/6/96

OK
18/8/96